

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viernes 7 Octubre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 423

Se publica todos los días laborables.

## EL ARTE DE GOBERNAR

¿Nunca te ha acontecido, lector pío, seguir maravillado con la vista el movimiento vertiginoso de los dedos de un pianista ágil ó del arco de un diestro profesor de violín? ¿Qué velocidad! ¿Qué afinación! ¿Qué asombroso arte de expresar! Imposible parece que el ejercicio llegue á producir semejante habilidad técnica. Y eso aunque se trate de un ejecutante oscuro y vulgar, que si el maestro en cuestión fuere un Rubinstein ó un Sarasate, entonces el prodigio parece exceder á la posibilidad de la destreza humana.

No es sólo la música la que goza de ese privilegio. En toda contemplación estética va siempre unido al placer que engendra la belleza, el sentimiento de admiración que se tributa á su autor. Quien recorre las naves de la catedral de Toledo, ó contempla la Venus de Milo, ó mira al Cristo de Velazquez, ó ve reproducidas en la escena las grandes creaciones de Shakespeare, ó recita las baladas de Goethe, siente inundado el ánimo por un sentimiento de religiosa veneración hacia ese ser excepcional, mixto entre lo divino y lo humano, que denominamos el genio.

Si esto acaece con las demás artes, ¿qué no deberá acaecer con el arte del gobierno, estimada por unánime opinión como la más ardua y difícil de entre ellas? ¿Qué veneración no debieran inspirarnos los Cánovas y los Sagastas, esos Scopas, esos Fidiás y Praxiteles de la ventura nacional? ¿Con qué entusiasta admiración debiéramos considerar á los maestros de un arte que tiene por cincel al pensamiento, por materia prima á la humanidad, por fin la felicidad y la grandeza de los pueblos?

¿Es que somos ingratos? ¿Es que no tenemos ojos para ver, oídos para escuchar, criterio para discernir, ni sentido para admirar? ¿Quedaremos extasiados ante la catedral de Milán y no ante la política del fusionismo? ¿Nos encantará el cuadro de las Lanzas y no la labor económica del partido conservador? ¿O es que acaso, acaso el tan decantado arte de gobierno no merece los extremos de encarecimiento con que le encomia la retórica?

Pasa aquí, por de pronto, una cosa extraña. Si Sagasta ó Cánovas se hubieran propuesto, por ejemplo, tocar el contrabajo, habrían necesitado al efecto de una larga y laboriosa preparación. El contrabajo no se toca sin él. Para ser estadistas no han tenido que hacer estudios técnicos. Tan estadistas se son hoy como el primer día que empezaron á ejercer el oficio, salvo natural y no buscada madurez de los años. Ningún hombre cauto encargaría á Cánovas la defensa de un pleito ni á Sagasta la construcción de un puente. Y no obstante, eso que no saben hacer, fué lo que estudiaron. Lo que hacen no lo estudiaron nunca. La capacidad, la actitud y la competencia estadísticas les han brotado en el cerebro con la espontaneidad inconsciente de la ciencia infusa.

Por grande que se suponga la genialidad del autor, esa falta de preparación arguye una gran facilidad en la obra. Nadie pinta una Concepción de Murillo la primera vez que coge los pinceles. El arte de labrar la dicha de los pueblos no debe ser sin duda, tan arduo y difícil como se afirma.

Desde luego Cánovas y Sagasta comienzan por segregarse de ese arte una buena porción. Problemas de la miseria, del pan pésimo y de la mendicidad, causas de la criminalidad y del suicidio, cuidados que exige la educación de las generaciones que llegan á la vida, atenciones necesarias para la conservación de la salud, cuestiones relacionadas con la organización de la familia, todo lo que afecta de una manera más íntima á la felicidad ó desdicha de los individuos, queda fuera de su incumbencia. Ni directa ni indirectamente tiene que ver en ello. A ellos no les corresponde la tutela de la sociedad, sino la dirección del Estado.

Aun así reducida, la esfera de su acción no deja de ser vasta. Hay en ella muchas complicaciones. ¿Quién es capaz de prever los efectos de una revolución cualquiera en tan complejo organismo? Los conservadores tienen hambre y de resultas pierde el país más de mil millones de pesetas. Romero vuelve al redil y de resultas se alborota Cuba. Tetuán se resella y los moritos nos tratan á puntapiés. Beránger reingresa en Marina y Palmers regresa al Nervión. No es posible llevar hasta esos efectos secundarios la previsión humana. Quien tal pretendiera no podría hacer cosa alguna y se vería tan embarazado en su gestión como el que quisiera evitar, andando, que sus pies aplastasen los insectillos interpuestos en su camino.

Un medio hay de dirigirse en esa confusión y salir de ese dedalo: levantar los ojos al cielo de las ideas y buscar allí la guía y el norte de la conducta. Cánovas y Sagasta no tienen vista para ello. Helos, pues, reducidos á hacer la política por motivos inmediatos, sensibles, visibles, que están al alcance de todas las inteligencias. Llamarán á las puertas de palacio para pedir el poder. Se reconciliarán respectivamente con Romero y con Lopez Dominguez para fortificar el partido. Harán un empréstito para cubrir una trampa. Celebrarán un convenio para salir de un mal paso. Colocarán á un postulante por librarse de un importuno. Saldrán en cada hora del apuro del momento aunque después venga el diluvio.

Las obras de arte no se hacen así, al azar, á retazos, por fragmentos, á empujones. Su primera condición es la unidad que impone á todas las partes el sello de un encadenamiento orgánico. ¿Medrada estaría la novela cuyo autor dejare de transparentar en cada capítulo la impresión que le domina al escribirla, su disgusto, su hastío; su jaqueca ó su dolor de muelas!

¿No será esta la razón por la cual las creaciones canovistas ó sagastinas no producen al contemplador un efecto verdaderamente estético? Quien contempla la lenta formación del imperio romano ó el progreso gradual de la colonización inglesa, se siente transportado de admiración como en presencia del templo de Ellora ó de las Pirámides. Esos grandes monumentos de la voluntad humana no son menos asombrosos que los monumentos de piedra. La obra de Bismarck y la de Cavour son también dignas de ser admiradas. Pero, ¿qué hay, no ya de genial, pero ni siquiera de hermoso, en esa actividad desordenada, insistemática, contradictoria, de la cual resulta una obra informe, hecha á brochazos inconexos como la pintura de un loco?

Por donde nos damos á entender que la deficiencia observada no está en el arte, sino en los artistas. Bellas artes son, sin duda, la pintura y la poesía, pero nadie encuentra hermosos los acrósticos de Estrada ó los mamarrachos de Orbaneja.

A. C.

## Noticias políticas

Ayer llegó á Madrid el duque de Tetuán. Y enseguida celebró una larga conferencia con Cánovas.

Dicen que la conferencia versó sobre la acogida que habrá de hacerse á los extranjeros que concurran oficialmente á las fiestas del centenario de Huelva y Granada.

Eso es lo que dicen.

Pero lo cierto parece ser que en la conferencia de lo que se habló fué del tratado comercial con Francia, que ofrece serias dificultades.

Los ministeriales lo niegan.

Razón demás para creerlo.

El General Martínez Campos ha salido ya para Zaragoza, Monzón y Lérida, donde se verificarán las maniobras militares.

Y á este propósito dice un colega de la mañana: «El Gobierno ve con gusto esa actividad militar, que al general le prueba muy bien para su afición cardiaco-política.

Por de contado no se fué sin conferenciar antes, en el ministerio de Marina, con su ninfa Egeria el Sr. duque de Tetuán.»

En vista del cariñoso recuerdo que una parte de la prensa ha dedicado á la revolución de Setiembre, dice «El Clamor»:

«Nada, que viéndolo se siente uno rejuvenecido y le entran ganas de vestirse para ir por la noche á los bufos y á darse luego una vueltecita por el café á última hora á ver que noticias hay del Norte.

¡Felices tiempos!

¡Pero no quiera Dios que vuelvan!»

Pues el Sr. Romero Robledo no debe conservar muy malos recuerdos de aquella revolución. ¡Como que ella fué la base de su encumbramiento!

Y poco que figuró entonces el Sr. Romero Robledo, como individuo de la Junta revolucionaria!

Creemos que el actual ministro de Ultramar no podrá recordar sin cierta gratitud el movimiento de Setiembre del 68.

Porque el haber paseado después su personalidad por todas las agrupaciones políticas conocidas, no le habrá quitado la memoria.

Malos vientos corren para el Gobierno conservador.

Parece que en ciertas elevadas regiones se ve con disgusto la predilección de Cánovas por los reformistas.

Y que el encargado de forjar el rayo forjard muy en breve un Ministro intermedio.

Ese intermedio resultará aún más cómico que los del Circo.

El Gobierno conservador, con una desaprensión nunca vista, dió ahora en triste gracia de pedir á sus adversarios, que son todo el país, una misericordia temporal, á que llaman *La tregua del Centenario*, y que se olviden, durante este tiempo, todos sus errores y torpezas.

No admitimos ese festejo, que no está en el programa. El gabinete Cánovas, que no ha dado tregua á la nación en sus desaciertos y demasías, que no ha tenido un día de descanso en la gestión funestísima de los asuntos públicos, no tiene derecho á impetrar benevolencias ni á solicitar armisticios en nombre de nadie ni de nada.

Los respetos debidos á Cristóbal Colón nada tienen que ver con los actos del Gobierno, que ahora y siempre deben ser discutidos en la forma que exijan los intereses públicos. ¡No faltaba más que las oposiciones, por una mal entendida tolerancia, se cruzaran de brazos ante la desatentada política gubernamental, por honrar así mejor la memoria del navegante insigne y para dar mayor esplendor á las fiestas! Sería el colmo de la candidez.

Lo que debía hacer el Gobierno, durante el Centenario y después del Centenario, era evitar los mil conflictos que con una regularidad desesperante se desencadenan sobre nuestro pueblo, merced á una torpeza y á su imprevisión. La cuestión del agua en Madrid, la cuestión de la carne en Zaragoza, los motines en Puerto Rico, ¿que tienen que ver con el Centenario de Colón, ni que consideraciones aconsejan el silencio respecto á los continuados fracasos de la situación conservadora?

Tenga esta el valor de sus actos, responda noblemente de ellos, y no quiera escudarse con lamentable temor, tras del nombre glorioso de Colón y sus hechos heroicos, que se dispone á celebrar la patria.

No el Gobierno, el país es quien tiene derecho á pedir una tregua al Sr. Cánovas. Harto hemos sufrido el peso de sus yerros, y justo es que aspiremos á una tranquilidad legítima.

Pero ese país concedería gustoso la tregua que viene implorando la prensa ministerial, siempre que se realizara la predicción atribuida al Sr. Sagasta....

Que el último festejo del Centenario sea la caída del Gobierno.

## NOTICIAS VARIAS

En Baracaldo, pueblo inmediato á Bilbao ha ocurrido un terrible suceso, que ha producido general consternación en aquel vecindario.

Vivía en dicho pueblo un matrimonio que se había granjeado las simpatías de todo el mundo por su honradez, laboriosidad y bondad de carácter.

El marido era ajustador de los Astilleros, y por sus jefes y compañeros era también muy apreciado.

Desde hace algún tiempo comenzaron á surgir disensiones entre los cónyuges, y eran frecuentes las disputas entre ambos.

Pronto se supo que la causa de estos disgustos eran los celos.

En la mañana del día 2 cuestionaron agriamente marido y mujer. Parece que el primero comenzó á echar en cara á su consorte supuestas infidelidades y traiciones que él aseguraba había aquélla cometido.

La disputa se convirtió en agresión, pues el marido, sacando una navaja, se arrojó sobre su esposa. Esta pudo desasirse de sus brazos y huyó despavorida, lanzando angustiosos gemidos.

El, ciego de furor, corrió tras ella, blandiendo la navaja, y ella, aterrorizada, viendo que iba á ser muerta ó herida abrió un balcón y se arrojó á la calle.

Su perseguidor se precipitó también desde el balcón, destrozándose la cabeza contra las piedras de la calle.

La mujer, que se hallaba en estado interesante, fué recogida por algunos vecinos y auxiliada en el momento del alboroto que el susto y golpe recibido le produjo.

El juzgado se personó en el lugar del suceso y procedió al levantamiento del cadáver del armador de los Astilleros.

## El Nuevo General de los Jesuitas

### El Padre Martín

El Padre Martín tiene cuarenta y seis años. Nació en Melgar de Fernamental (Burgos), y es hijo de unos honrados labradores.

Estudió latinidad en Melgar, y teología en Burgos. El año 1865 ingresó en la Compañía de Jesús, á pesar de la oposición de sus padres.

Cuenta que conmovido ante las lágrimas de su padre, estuvo á punto de ceder, desistiendo de entrar en la compañía, pero que fué á pedir inspiración al Cristo de Burgos, y salió del templo decidido á ser jesuita.

La revolución de 1868 le cogió en San Marcos de León, y tuvo que salir escapado. La señora del general Topete le facilitó los medios para la fuga, marchando al extranjero.

Triunfante la restauración, regresó á España y en Deusto dirigió la revista *El Sagrado Corazón*.

Nombrado en 1877 rector de Salamanca, sostuvo largas polémicas teológicas con el obispo Sr. Martínez Izquierdo, quien le declaró el primer teólogo moderno.

En 1865 fué nombrado provincial de Castilla, desempeñando este cargo hasta 1891.

Es de elevada estatura, grueso, moreno, de cejas pobladas, ojos grises de vivísima y penetrante mirada.

Durante su mando en la provincia de Castilla, llamó la atención del Padre Anderley por sus condiciones de carácter.

Considérase la elección del Padre Martín como la más acertada, por sus altas dotes intelectuales y su espíritu organizador.

Como maestro rayó á gran altura en el colegio de Soyán, en Francia. Habla con corrección y elegancia ciceroniana el latín; con exactitud y precisión, el italiano, el francés y el inglés, y maneja el castellano admirablemente, con gran pureza y corrección. En sus escritos y sermones distingue por la profundidad de los pensamientos, la sobriedad del lenguaje y la concisión de la frase, dirigiéndose al entendimiento más que al corazón.

Es el quinto general español que ha tenido la Compañía.

Parecen revivir en él, dicen sus panegiristas, la profunda inteligencia de Alfonso Salmerón, el espíritu organizador y patriótico de Diego Lainez y la habilidad en la polémica del cardenal Bellarmino.

Opinan que se distinguirá por sus especiales dotes de iniciativa y actividad, y por sus grandes condiciones de carácter, para ejecutar lo que más convenga á los intereses de la Compañía.

En suma, es un carácter con grandes medios.

## CRONICA LOCAL

Para esta tarde á las cuatro está convocada la Junta General del 4.º Centenario del Descubrimiento de América, con objeto de que la Comisión Ejecutiva de la misma dé cuenta de sus gestiones, y del brillante resultado de las mismas.

Los objetos destinados á la Exposición Retrospectiva, esmeradamente embalados, serán remitidos á Madrid bajo la custodia de nuestro colaborador el Delegado especial D. Juan B. Enseñat.

A la lista que hace algunos días publicamos de-

bemos añadir: una media armadura cincelada, una pintura sobre cobre atribuida al Corregio, un lienzo de Ribera, y un Cristo de alabastro, que son propiedad del Marqués del Palmer, y un grupo dorado y policromado, en talla, compuesto de seis figuras de alto relieve, de fines del siglo XIII pertenecientes á D. Benito Pons Fábregues.

La Comisión de festejos se reunió ayer tarde para dar la última mano al programa.

El Gobernador dió cuenta de las cantidades recaudadas que son las siguientes:

	Pesetas.
Cambio Mallorquín.	100
Specta (Casino Palmesano).	50
Crédito Balear.	100
Minas.	50
Fomento Agrícola.	100
Don Rafael L. Blanes.	50
Señores Martínez y Planas.	80
Círculo Mallorquín.	150
Don Antonio Marqués.	50
El Sur.	50
Don José Escudero.	5
Sociedad de Cazadores.	100
Ayuntamiento.	1000
Diputación Provincial.	750
<b>Total.</b>	<b>2715'00</b>

La Comisión acordó conceder un premio de 150 pesetas á la calle que resulte mejor iluminada, y procurar la organización de carreras en un velódromo provisional.

Esta tarde á las cinco y media volverán á reunirse los vocales de esta Comisión para cambiar impresiones y ultimar definitivamente el programa que mañana publicaremos.

A continuación insertamos el bando que publicó ayer esta Alcaldía encareciendo al vecindario para que contribuya al mayor lucimiento de los festejos para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

*Don Mariano Aguiló Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, capital de la provincia de Baleares,*

Hago saber: Que declarado fiesta nacional el día 12 del corriente mes de Octubre por el Gobierno de S. M., en celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América, este Ayuntamiento creyó deber tomar parte en los festejos que se organizan para solemnizarlo, adhiriéndose de este modo al testimonio de admiración que España y el mundo entero ofrece estos días á sus más levantados bienhechores y á las glorias más puras de la civilización universal.

Á este objeto, la Comisión Organizadora de dichos festejos en Palma, teniendo en cuenta, á la par que la escasez de recursos y de tiempo á que se ve reducida, la necesidad de participar de un acontecimiento que simboliza el esplendor de los conocimientos náuticos y el temple aventurero de nuestra nación, creyó que así lo reclamaba también el espíritu de Mallorca, la patria del Doctor iluminado, que al explicar el origen de las mareas oceánicas presintió maravillosamente la existencia de un continente desconocido en la parte occidental de nuestro planeta; la cuna del navegante Ferrer que llegó en sus audaces derrotas hasta el Río del Oro; la patria de maese Jácome llamado por Reyes portugueses á estatuir la escuela de Sagres educadora de los grandes exploradores lusitanos; la ciudad, en suma, que vió brillar verdaderas pléyades de cosmógrafos ilustres y de cartógrafos habilísimos que la engalanaron con los nombres de Viladestes, Yafuda, Valseca y tantos otros, hoy día reverenciados por el mundo científico, en torno del excelso Colón.

Modesto é improvisado ha de ser, por fuerza, el tributo de póstuma gratitud que les rinde su patria; pero puede resultar digno y honroso, si el vecindario secunda los propósitos de la Comisión, contenidos en el siguiente programa:

Día 11.—Por la noche, iluminación de edificios y Retreta militar.

Día 12.—Por la mañana: diana por la banda militar; salvas de artillería y repique general de campanas.—Solemnes cultos en la Santa Catedral, acordados por el Ilmo. Cabildo, con asistencia de las Autoridades y Corporaciones civiles y militares.

Por la tarde: Regatas y Cucaña marítima en el Puerto.

Por la noche: Iluminación general y del Puerto y bahía; iluminación de embarcaciones mayores y menores, formando éstas una escuadrilla; y castillo de fuegos artificiales á flor de agua.

Esta Alcaldía espera de la cultura y patriotismo de los habitantes de Palma, así Autoridades y funcionarios como particulares, que contribuirán al mayor realce de la fiesta adornando é iluminando las fachadas de sus edificios y habitaciones, dentro de la población como en sus arrabales marítimos y caseríos que miran á la bahía, uniéndose todos de esta suerte al coro del universal entusiasmo con la fuerza y ahinco que desea El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.

Palma 5 Octubre de 1892.

### Curiosidades

Superstición bretona.

Cuenta un diario parisién que en Bretaña los padres de los mozos que entran en el sorteo militar se dedican á cazar una araña—cuanto más grande mejor—y se la ponen en el pecho al hijo en el momento de sacar la bola.

Si á pesar del talismán sale de la urna un mal número, es que se hirió al insecto al cojerlo, ó que no pertenece á la especie de arañas «talismanes».

El cuarto centenario del tabaco.

Un fumador empedernido propone que se celebre el cuarto centenario del descubrimiento del tabaco, ó al menos que se erija un monumento á Colón en donde se diga:

*Al heróico importador del cigarro los fumadores reconocidos*

En el diario que escribía Colón hay un párrafo en que dice:

«Encontramos muchos indios, hombres y mujeres, que llevaban un tizón encendido, compuesto de una hierba, de la cual acostumbraban á aspirar el aroma.»

En 1560 importó Jerónimo Nicot (de cuyo nombre viene el de *nicotina*) la aromática planta á Lisboa, pero de todas suertes la gloria del descubrimiento pertenece á Colón.

Y como también le pertenece la del descubrimiento del cacao, si el pensamiento hace fortuna, no faltará quien proponga la celebración del 4.º centenario del cacao.

Y luego la del chocolate con ensaimada, y del chocolate de patrona, que no hay que confundir con los otros.

### LOTERÍA DE NAVIDAD

El premio mayor de la de este año será de TRES MILLONES DE PESETAS y el segundo de DOS MILLONES DE PESETAS.

Constará de 52,000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 18,200,000 pesetas en 2,614 premios y 5,199 reintegros, de la manera siguiente:

- 1 de 3.000,000 pesetas.
- 1 de 2.000,000

- 1 de 1.000,000
- 1 de 750,000
- 1 de 500,000
- 1 de 250,000
- 2 de 100,000
- 4 de 80,000
- 8 de 60,000
- 10 de 40,000

1,978 premios de 2,500 pesetas cada uno.  
 99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una al primer premio.—99 id. de 2,500 al segundo.—99 id. de 2,500 al tercero.—99 id. de 2,500 al cuarto.—99 id. de 2,500 al quinto.—99 id. de 2,500 al sexto.—2 id. de 35,000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.—2 id. de 30,000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.—2 id. de 25,000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero.—2 id. de 20,000 id. para los números anterior y posterior al del premio cuarto.—2 id. de 15,000 id. para los números anterior y posterior al del premio quinto.—2 id. de 10,250 id. para los números anterior y posterior al del premio sexto.  
 5,199 reintegros de 500 pesetas para los 5,199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

### TEATRO CIRCO BALEAR

Lista del personal de la compañía de Zarzuela cómica que actuará en dicho teatro desde el 22 de Octubre al 30 de Noviembre próximo:

- DIRECTORES  
 D. José Gil.—D. José Rius.
- PRIMERA TIPLE  
 Señora D.ª Matilde Verdecho.
- OTRAS PRIMERAS  
 Señoritas D.ª Carmen Miquel.—D.ª Trinidad Gil.—D.ª Amparo Navarro.
- CARACTERISTICA  
 Señora D.ª Joaquina Aparisio.
- ACTRICES  
 D.ª Vicenta Pastor.—D.ª Josefa Alcacer.—D.ª Consuelo Peris.
- PRIMEROS BARITONOS  
 D. Salvador Miquel.—D. Ricardo Gudina.
- PRIMEROS BAJOS  
 D. Luis Carrasco.—D. José Balaguer.
- PARTIQUINOS  
 D. José Rivelles.—D. Enrique Alcacer.
- APUNTADORES  
 D. José Homedes.—D. Felix G.....
- 16 coristas de ambos sexos.  
 20 profesores de orquesta.

### TEATRO CIRCO BALEAR

Compañía Ecuestre, Gimnasta, Acróbata y Mímica dirigida por

CIRILO LLOP

Función para hoy 7 de Octubre de 1892

En la que tomarán parte los excéntricos musicales cómico-burlescos

LOS GIMENEZ

Divertidos intermedios por los clowns

LLOP ROSELL Y TALEP

En esta función tomarán parte los principales artistas de la Compañía.

Mañana debut de la gran Pantomima

PIERROT EN AFRICA

dirigida por el inteligente maestro Mr. Savary en la cual toma parte el cuerpo de baile.

ENTRADA GENERAL 2 REALES

A las ocho y media.

### BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

### CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 DE PESETAS

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegación en Baleares DON JUAN SORÁ MASCÓ.—San Elías 21.—PALMA. 21

### TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 6, 8-40 n.

Acaba de terminar el Consejo; aprobáronse las adjudicaciones de las cédulas personales, conforme propone la Junta administrativa. Acordáronse varios indultos de muerte. Los ministros se han negado á dar detalles del Consejo hasta que los conozcan la Reina y el señor Cánovas y niegan que se haya tratado de indulto general ni de cambio de gobernadores.

Madrid 6, 9-38 n.

La prensa monárquica acoje en tono de broma la declaración del señor Salmeron en Hendaya, diciendo que pronto estallará en Portugal la revolución, produciendo la república en España.

### ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA	
Crédito Balear. . . . .	108'00
Cambio Mallorquín . . . . .	68'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	61'50
Alumbrado por gas . . . . .	103'00
Salinas de Ibiza . . . . .	190'00
Sociedad General Mallorquina. . . . .	79'50
Bonos Municipales . . . . .	26'00
Isleña Marítima . . . . .	48'50
MADRID	
4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	69'65
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	78'80
Cubas . . . . .	0'00
Banco de España. . . . .	364'00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	0'00
BARCELONA	
4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	69'02
Exterior. . . . .	73'67
Cubas . . . . .	105'35
Coloniales. . . . .	43'45
Nortes. . . . .	41'85
Francias . . . . .	28'10
3 p <sup>o</sup> renta francesa. . . . .	0'00

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## ¡Atención!

Cajas con sus latas vacías en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

## ISLEÑA MARITIMA

El veloz vapor

# LULIO

saldrá de este puerto para el de

BARCELONA

el domingo 9 del actual, á las cuatro, de la tarde.

Admite pasajeros y carga.

Despacho: Palacio, 26.

2—1

## ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el día 8 del próximo mes de Octubre á las 12 de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta para la construcción de 18 sepulturas de 1.ª clase, 20 id. de 2.ª y 40 id. de 3.ª, en el ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad, con sugestión al anuncio fijado en los estrados de dicha Casa y al publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia n.º 4004.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 29 Septiembre 1892.—El Alcalde accidental.

## Escuela de Párvulos

SISTEMA FREBEL

Con jardín espacioso y material adecuado. En el Terreno calle de la Salud núm. 32.

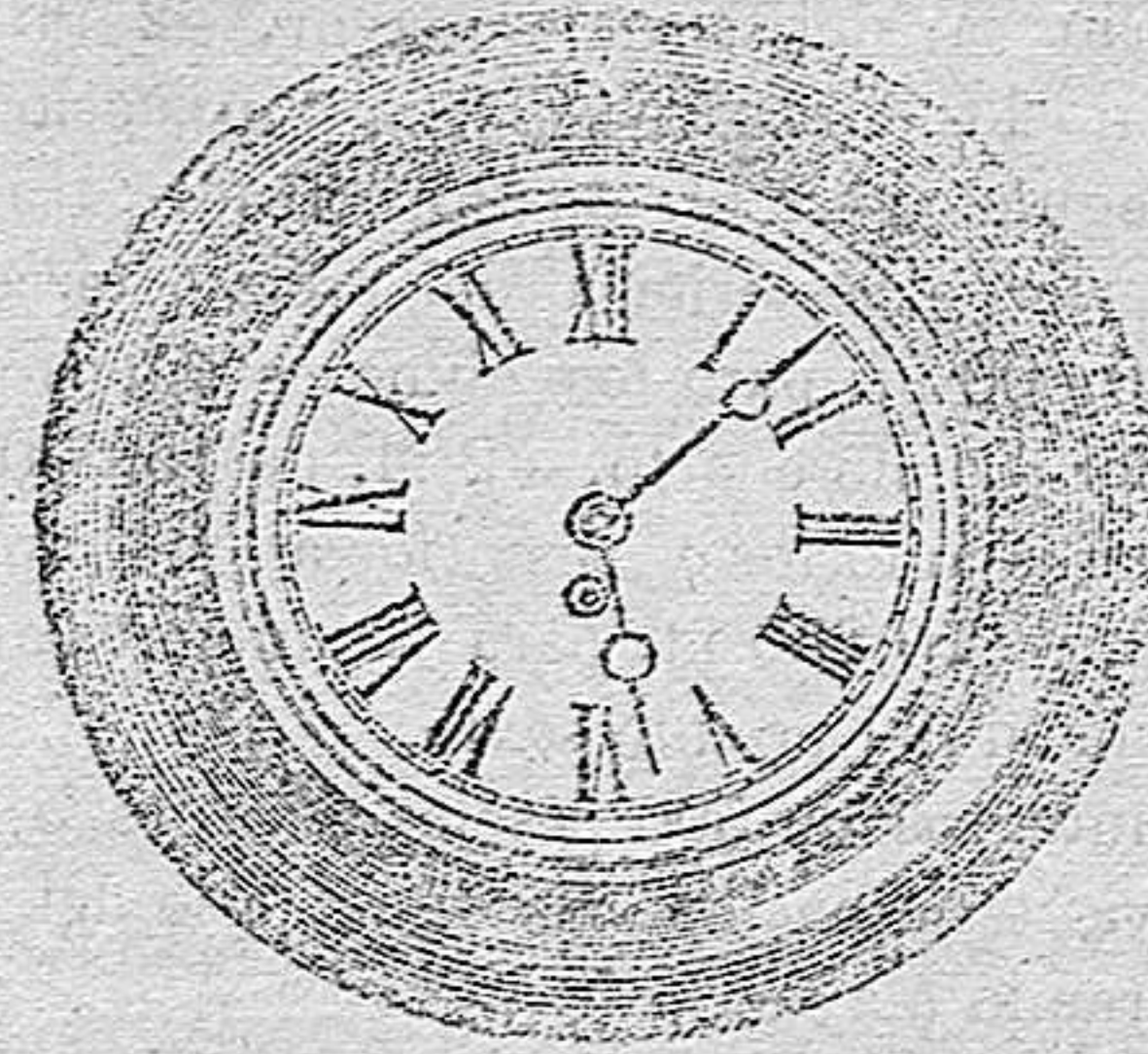
## PRIMA EXCEPCIONAL

Próruga para adquirir los

### expléndidos regalos

que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores.

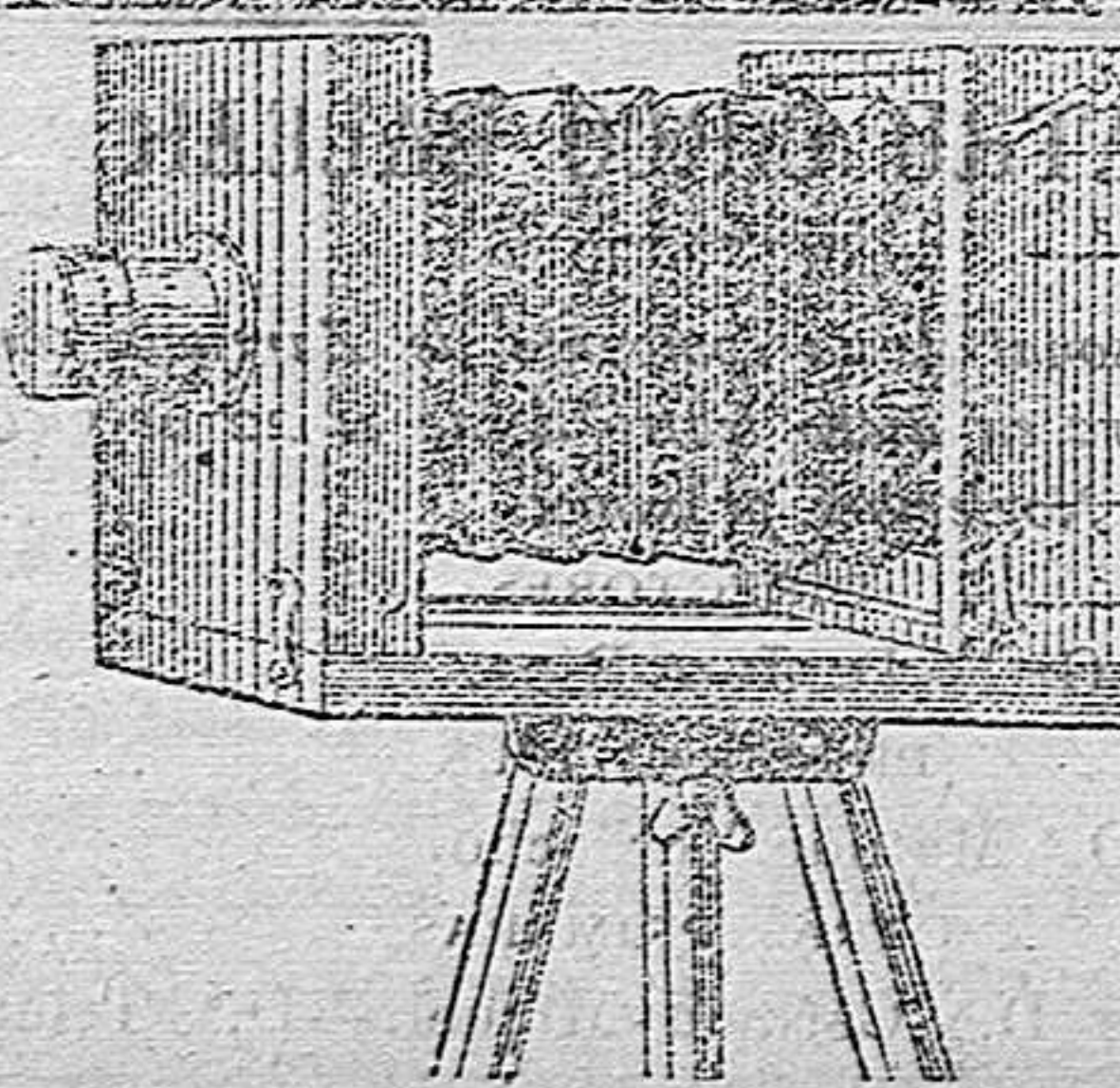
Es indispensable acompañar los cupones.



### CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación de ferrocarril que se desee.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—Barcelona



### CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato **fotográfico** para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña compuesto de todo lo siguiente:

1 Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despulido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Caja papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—1 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—Barcelona

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

## FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

## PEDRO CARRERAS

Calle de las Eurs, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA

## CASA DE HUÉSPEDES

DE

## LORENZO BOYER

Calle del Estanco, 21

Las personas que se dirijan á esta casa encontrarán el mayor aseo y limpieza en las habitaciones y un esmerado servicio.

## EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra. Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplir diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios, para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieren examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirlo, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ó otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

20